PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declarase de interés para la Promoción de los Derechos de las Mujeres y Diversidades a la Asociación Mutual "GRUPO BUENOS AYRES".

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La Asociación Mutual "GRUPO BUENOS AYRES", una empresa social de ayuda recíproca, obtuvo su personería jurídica en el año 2000. Desde ese entonces ha trabajado para desarrollar estrategias transdisciplinarias para la prevención y erradicación de la violencia de género, a partir de la asistencia, la investigación y la capacitación en la temática.

Esta Mutual, perteneciente al sector de la Economía Social y Solidaria, impulsa la construcción de una sociedad libre de violencia de género, comprometida con el desarrollo social y la cultura de la paz, teniendo en cuenta, desde su base, que las necesidades se satisfacen de manera conjunta cuando un grupo humano así lo desarrolla. Las acciones fueron llevadas a cabo desde el Reglamento del Instituto "Centro de prevención, asistencia, capacitación e investigación de la Violencia Familiar -*María Celia Coya*-", junto a otros como el Reglamento del Instituto de Investigación, Estudio, Desarrollo y Promoción de Emprendimientos Socioeconómicos -*Visión*-", y el Reglamento del Servicio de Proveeduría -*Guadalupe*-", todos aprobados por nuestro ente regulador: el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Es la primera Mutual a nivel nacional que se estructura específicamente para hacer frente a la violencia en las familias, para darle respuesta de forma comunitaria desde la unidad de profesionales, técnicos/as y voluntarios/as.

Esta institución fue desarrollando sus actividades desde un marco teórico interactivo y multidimensional que facilitó el ingreso a todas las disciplinas para sus acciones. Mostrando un fuerte posicionamiento en relación a que la violencia es una conducta aprendida desde la socialización masculina, y no una enfermedad psicológica o psiquiátrica, como se creía décadas antes. De esta forma, muchas personas se fueron uniendo a los objetivos y aportando horas voluntariamente para lograrlos. Lo que comentan las personas que pertenecen a su equipo es que, quien llega no se quiere ir más, por los aportes que hace este tema a la vida personal y el fortalecimiento de la vida profesional, unido al potente trabajo de construcción de un colectivo.

De esta forma fue creciendo y desmitificando ideas erróneas en la sociedad tales como: la violencia es una cuestión privada y nadie debe inmiscuirse, los que golpean son enfermos, la violencia se genera por el alcoholismo o adicciones de los involucrados, entre otras. Todo esto, ha encaminado sus acciones en la apertura de que la violencia es utilizada para dominar y controlar la voluntad de otra persona, concepto que se visibiliza varios años más tarde, con el surgimiento de la Ley nacional 26.485.

Por ser una institución pionera, y que abre camino colectivamente a una transformación social, ha debido traspasar muchos obstáculos como la carencia de espacio físico, de amedrentamiento por parte de personas que no compartían este posicionamiento o pocos recursos monetarios para hacer frente a la tarea, pero, al mismo tiempo, se vio fortalecida con la unión con otras instituciones. Las redes interinstitucionales, en algunos casos, como en la zona de Lomas de Zamora, fueron generadas por la Mutual "GRUPO BUENOS AYRES", incluso antes de que el Municipio creara la Dirección de Derechos Humanos o la Secretaria de la Mujer.

La Mutual comienza su tarea poniendo el foco en las mujeres receptoras de la violencia, ya que solo en Ingeniero Budge, localidad del partido de Lomas de Zamora, morían cuatro mujeres por mes a causa del femicidio. Esta tarea barrial-comunitaria, desde la ayuda recíproca, iba dando como resultado un empoderamiento de las mujeres y construyendo vidas libres de violencia. Pero, al poco tiempo, comienzan a recibir pedido de ayuda de

algunos varones, quienes frente a la violencia denunciada necesitaban entender por qué les ocurría esto.

En el libro donde recopilan los primeros veinte años de vida, se lee en acta mensual del Consejo Directivo de octubre de 2001: *"se han asistido a más de 10 víctimas de violencia doméstica y alrededor de 15 niños y niñas en la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús de Banfield. Es notable la demanda sobre charlas y talleres surgidas desde distintos establecimientos educativos tanto de este Distrito (Lomas de Zamora) como de los vecinos. Esto da cuenta de que estamos respondiendo desde la ayuda mutua a una necesidad sentida y real de la población, principalmente en este momento de crisis y confusión, donde muchos de los espacios gubernamentales no pueden contener toda la demanda"* (Libro Hacia la Igualdad de Género, pág.19).

Año tras año, han desarrollado innumerables Talleres preventivos, capacitaciones, investigaciones y un destacado trabajo, tanto en la asistencia a mujeres en situación de violencia, como a varones que han ejercido violencia, obteniendo prestigio y confianza en la zona, lo que desencadenó en un incremento de las derivaciones judiciales, y la firma de convenios con muchos organismos oficiales y de la sociedad civil.

Por su mismo empuje e interpretación de lo que necesitan las comunidades, en el año 2018 la Mutual creó la "Red Argentina por Buenas Masculinidades" para la prevención de los femicidios. Una alianza estratégica federal integrada por asociados y asociadas de la Mutual, Asociaciones Civiles, Federaciones de Mutuales y Cooperativas, Fundaciones y Organismos oficiales provinciales y locales. En la actualidad, esta Red coordinada desde la Mutual, lleva siete años de trabajo ininterrumpido y tiene representación en todas las provincias argentinas y en la CABA. En el año 2021 el Honorable Senado de la Nación ha declarado de interés los Dispositivos de asistencia a varones que ejercen violencia.

Actualmente, la Mutual se encuentra conformada por ciento diez personas asociadas activamente, se han asistido a ocho mil mujeres en situación de violencia de forma gratuita, cuenta con nueve dispositivos específicos de asistencia a varones que ejercen violencia, lo que representa a más de cien varones en asistencia de forma mensual y lleva desarrollando dieciocho talleres con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del convenio firmado en el año 2023.

Cumpliendo 26 años de vida, se sigue desarrollando con un fuerte arraigo territorial y brazos extendidos nacional e internacionalmente, esta Mutual ha cumplido no solo los objetivos que se planteó inicialmente, sino que los ha ampliado por la fuerza del colectivo, lo que ha salvado y mejorado la vida de muchas personas, dejando un gran aporte a la comunidad en su conjunto.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Matias Barroetaveña
Fecha:05/03/2026 12:05:50

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires